

**SESIONES ORDINARIAS****2013****ORDEN DEL DÍA N° 2649****COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO****Impreso el día 11 de octubre de 2013**

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2013

**SUMARIO:** **XIX Congreso** Nacional del Equipo Federal del Trabajo, cuyo eje temático girará en torno al “Trabajo decente en una sociedad decente”, a realizarse el 17 y 18 de octubre de 2013, en San Martín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde.** (6.636-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, organizado por la asociación civil sin fines de lucro Equipo Federal del Trabajo, a realizarse entre el 17 y 18 de octubre del corriente en la sede del Colegio de Abogados de San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de septiembre de 2013.

*Héctor P. Recalde. – Víctor N. De Gennaro.  
– Lino W. Aguilar. – Julián M. Obiglio. –  
Facundo Moyano. – Alicia M. Ciciliani. –  
Eduardo E. de Pedro. – Carlos E. Gdansky.  
– Daniel R. Kroneberger. – Andrés  
Larroque. – Stella Maris Leverberg. –  
Mayra S. Mendoza. – Pablo E. Orsolini.  
– Héctor H. Piemonte. – Luis F. Sacca.*

– Walter M. Santillán. – Eduardo Santín.  
– Silvia R. Simoncini.

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, cuyo eje temático girará en torno al “Trabajo decente en una sociedad decente”, organizado por la asociación civil sin fines de lucro Equipo Federal del Trabajo, que se desarrollará entre el 17 y 18 de octubre de octubre del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de San Martín, provincia de Buenos Aires.

*Héctor P. Recalde.***INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo, organizado por la asociación civil sin fines de lucro Equipo Federal del Trabajo a realizarse entre el 17 y 18 de octubre del corriente en la sede del Colegio de Abogados de San Martín, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Héctor P. Recalde.*